



Ministerio de Trabajo

CONVENIO Nº 233/75 - Aplicable a Obreros de la Construcción  
Afectados a la Rama Arte Estatuario y Religioso.-

Salarios básicos a regir a partir del 1º de Noviembre de 1976,  
por imperio del Dto. 2908/76.-

Mujeres Menores Aprendices:

Oficial de IA. . . . .	\$ 662,00 p/d.
Oficial. . . . .	\$ 577,00 p/d.
Medio Of. Adel. . . . .	\$ 558,00 p/d.
Medio Oficial. . . . .	\$ 539,00 p/d.

ROBERTO BALTASAR RODRIGUEZ  
COORDINADOR DE RELACIONES



Ministerio de Trabajo

En la ciudad de Buenos Aires a los diez días del mes de diciembre del año mil novecientos setenta y seis, siendo las catorce horas, treinta minutos, comparece en el MINISTERIO DE TRABAJO, Dirección Nacional Relaciones del Trabajo, por ante el Coordinador del Departamento Relaciones Laborales nº 3, don Roberto Baltasar RODRIGUEZ, el Tte. Cnel. Héctor Anibal CALVO, Interventor Militar en la UNION OBRERA DE LA CONSTRUCCION DE LA REPUBLICA ARGENTINA.-----

Declarado abierto el acto por el funcionario actuante, éste procede a notificar al compareciente de los nuevos salarios a regir en la actividad regulada por la convención colectiva de trabajo nº 233/75, a partir del 1º de noviembre de 1976, por imperio del Decreto nro. 2908/76, haciéndole entrega de copia debidamente autenticada de la nueva tabla salarial.-----

Cedida que le fue el uso de la palabra al compareciente, EXPRESA: Que se notifica y recibe copia de los nuevos salarios a regir a partir del 1º de noviembre de 1976 en la actividad, por imperio del Decreto nro. 2908/76.-----

No habiendo para más y siendo las catorce horas, cuarenta y cinco minutos, se dá por finalizado el acto, previa lectura y ratificación, firma el compareciente de conformidad, por ante mí, que CERTIFICO.-----

[Handwritten signature of Roberto Baltasar Rodríguez]

[Handwritten signature of Héctor Anibal Calvo]

ROBERTO BALTSAR RODRIGUEZ  
COORDINADOR DE RELACIONES



Ministerio de Trabajo

En la ciudad de Buenos Aires a los nueve días del mes de diciembre del año mil novecientos setenta y seis, siendo las diecisiete horas, comparece en el MINISTERIO DE TRABAJO, Dirección Nacional Relaciones del Trabajo, por ante el Coordinador del Departamento Relaciones Laborales nº 3, don Roberto Baltasar RODRIGUEZ, el señor: Ricardo Francisco Américo VALLS, en representación de la SOCIEDAD EMPRESARIA DE ARTE ESTATUARIO Y RELIGIOSO, cuya identidad y personería son de conocimiento de éste Departamento nº 3. - - - - -

Declarado abierto el acto por el funcionario actuante, éste procede a notificar al compareciente de los nuevos salarios a regir a partir del 1º de noviembre de 1976 en la actividad regulada por la convención colectiva de trabajo nº 233/75, por imperio del Decreto nro. 2908/76, haciéndole entrega de copia debidamente autenticada de dicha escala salarial. - - -

Cedida que le fue el uso de la palabra al compareciente, EXPRESA: Que se notifica y recibe copia de los salarios a regir en la actividad a partir del 1º de noviembre de 1976, por imperio del Decreto nro. 2908/76. - - - - -

No habiendo para más y siendo las diecisiete horas, diez minutos, se dá por finalizado el acto, previa lectura y ratificación, firma el compareciente de conformidad, por ante mí, que CERTIFICO. - - - - -

Ricardo F.A. Valls

[Firma manuscrita]

ROBERTO BALTAJAR RODRIGUEZ  
COORDINADOR DE RELACIONES